

INMORLAN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMORLAN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a 21 de marzo de 2016, a las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Chimborazo #407 y Clemente Ballén, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía INMORLAN S. A. de acuerdo con los previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con la misma ley y que es:

1.-ORLANDO ARQUÍMIDES ESPINOZA ZAMBRANO, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado (US \$ 799.00)

2.- GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CÓRDOVA DE ESPINOZA, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. (US \$ 1.00)

Preside la sesión la Señora GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA y, actúa como Secretario el señor ORLANDO ARQUÍMIDES ESPINOZA ZAMBRANO.

Secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares.

Los accionistas presentes declaran que se constituye en Junta General y que el Orden del Día será:

1. Conocer el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2015;
2. Conocer el Informe del Comisario
3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015

Visto el pronunciamiento del accionista para constituirse en Junta General y el Orden del Día de la sesión, la Presidente declara legalmente instalada

INMORLAN S.A.

la Junta General por ser Junta Universal, disponiendo se pase a conocer el orden del día acordado.

PRIMER PUNTO: Conocer el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2015;

El señor Gerente da lectura a su informe de labores, en el que detalla las actividades realizadas por la compañía.

RESOLUCION.- La Junta entra a considerar el Informe y, después de deliberar, secretaría toma votación a los accionistas quienes se pronuncian: Orlando Espinoza Zambrano "aprobado" y Jhaneth Domínguez de Espinoza "aprobado" quedando aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocer el Informe del Comisario

Por secretaría se da lectura al Informe presentado por Ing. Com. Irayda Tapia Lucero Comisario de la Compañía.

RESOLUCION.- La Junta entra a considerar el Informe y, después de deliberar, secretaría toma votación a los accionistas quienes se pronuncian: Orlando Espinoza Zambrano "aprobado" y Jhaneth Domínguez de Espinoza "aprobado" quedando aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015 están a disposición de los accionistas, por lo que la Sra. GERMANIA JHANETH DOMINGUEZ CÓRDOVA DE ESPINOZA solicita la aprobación de la Junta.

RESOLUCION.- Secretaría vista la aceptación de los Informes del Administrador y Comisario de la compañía, toma votación a los accionistas quienes se pronuncian: Orlando Espinoza Zambrano "aprobado" y Jhaneth Domínguez de Espinoza "aprobado" quedando aprobado por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015 el mismo que refleja una pérdida de (US\$11.318,10)

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión,

INMORLAN S.A.

levantando el acto a las 17:45 horas y firmando para constancia los presentes



JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA
Presidente de la Junta General



JHANETH DOMINGUEZ CORDOVA DE ESPINOZA



Orlando Espinoza Zambrano
Secretario de la Junta

Orlando Espinoza Zambrano